



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 01015 de

07 FEB. 1992

"Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA."".

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias
y en especial las conferidas por
el decreto 1927 de 1991, y

C O N S I D E R A N D O

ES UNA COPIA
Tomada del expediente que
se encuentra en la
Secretaría de Transportes y Tránsito
de Bogotá, D.C.

[Firma]
Asistente Secretario

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número . 01015

de

07 FEB. 1992

Pag: 2

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA."".

.....//\\.....

Que el artículo 1039 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

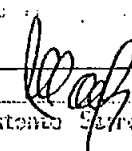
Que se hace necesario autorizar en un solo acto administrativo, las rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a cada una de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera y resolver las peticiones que se presentaron durante la vigencia del Decreto 608 de 1991.

Que la empresa COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA.", una vez efectuado el análisis por el INTRA, únicamente servirá las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que se autoriza en la presente Providencia.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

R E S U E L V E :

ARTICULO 10. Autorizar a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA.", servir las rutas, Horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

Ruta No : 1	Origen : 05 364 000 JARDIN (JARDIN-ANTIOQUIA)	ES FEL FOTOCOPIA Tomado del documento que se encuentra en el Secretaría de Transportes y Comercio Exterior
Viceversa No : 2	Destino : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)	
Clase de Vehículo : Buseta.		 Asistente Secretario General
Saliendo de JARDIN (JARDIN-ANTIOQUIA), Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario. 14:00		
Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS) Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario. 09:40		

CONTINUA EN LA PAGINA 0003



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 01015

de 07 FEB 1992

Pag: 3

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA."".

Ruta No : 3	Origen : 17 001 000 MANIZALES (MANIZALES-CALDAS)
Viceversa No : 4	Destino : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
Via : BONAFONT	
Clase de Vehículo : Autoaóvil.	
Saliendo de MANIZALES (MANIZALES-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
16:30	
Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
06:45	
Ruta No : 5	Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
Viceversa No : 6	Destino : 17 614 001 BONAFONT (RIOSUCIO-CALDAS)
Clase de Vehículo : Campero.	
Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00	
Saliendo de BONAFONT (RIOSUCIO-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00	
Ruta No : 7	Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
Viceversa No : 8	Destino : 17 614 001 BONAFONT (RIOSUCIO-CALDAS)
Clase de Vehículo : Campero.	
Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Sábado.
07:00 07:20 07:40 08:00 08:20 08:40 09:00 09:20 09:40 10:00 10:20 10:40 11:00 11:20 11:40 12:00 12:20 12:40 13:00 13:20 13:40 14:00 14:20 14:40 15:00 15:20 15:40 16:00 16:20 16:40 17:00 17:20 17:40 18:00	
Saliendo de BONAFONT (RIOSUCIO-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Sábado.
06:00 06:20 06:40 07:00 07:20 07:40 08:00 08:20 08:40 09:00 09:20 09:40 10:00 10:20 10:40 11:00 11:20 11:40 12:00 12:20 12:40 13:00 13:20 13:40 14:00 14:20 14:40 15:00 15:20 15:40 16:00 16:20 16:40 17:00 17:20 17:40 18:00	
Ruta No : 9	Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
Viceversa No : 10	Destino : 17 614 002 EL ORO (RIOSUCIO-CALDAS)
Via : PUERLO VIEJO	
Clase de Vehículo : Campero.	
Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
06:00 09:00 15:00	
Saliendo de EL ORO (RIOSUCIO-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
06:00 09:00 15:00	

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Firma]
Asistente Secretario General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 01015

de 07 FEB. 1992

Pag: 4

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA."".

Ruta No : 11 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 12 Destino : 17 614 003 EL SALADO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : SANARJA
 Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 15:00

Saliendo de EL SALADO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 15:00

Ruta No : 13 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 14 Destino : 17 614 004 FLORENCIA (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : BONAFONT
 Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 11:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de FLORENCIA (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 11:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Ruta No : 15 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 16 Destino : 17 614 005 QUIJERALONDO (RIOSUCIO-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
 07:00 10:00 13:00

Saliendo de QUIJERALONDO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
 08:00 11:00 14:00

ES FEL FOTOCOPIA

Ruta No : 17 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS) Tomada del Documento que
 Viceversa No : 18 Destino : 17 614 005 QUIJERALONDO (RIOSUCIO-CALDAS) reposa en el Archivo de la
 Clase de Vehículo : Campero. Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Sábado.
 06:00 06:20 06:40 07:00 07:20 07:40 08:00 08:20 08:40 09:00 09:20 09:40 10:00 10:20 10:40 11:00 11:20 11:40 12:00 12:20
 12:40 13:00 13:20 13:40 14:00 14:20 14:40 15:00 15:20 15:40 16:00 16:20 16:40 17:00 17:20 17:40 18:00

Saliendo de QUIJERALONDO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Sábado.
 06:00 06:20 06:40 07:00 07:20 07:40 08:00 08:20 08:40 09:00 09:20 09:40 10:00 10:20 10:40 11:00 11:20 11:40 12:00 12:20
 12:40 13:00 13:20 13:40 14:00 14:20 14:40 15:00 15:20 15:40 16:00 16:20 16:40 17:00 17:20 17:40 18:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0005



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 01015

de

07 FEB. 1992

Pag: 5

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COÓPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA."".

Ruta No : 19 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
Viceversa No : 20 Destino : 17 614 006 SAN LORENZO (RIOSUCIO-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de SAN LORENZO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Ruta No : 21 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
Viceversa No : 22 Destino : 17 614 006 SAN LORENZO (RIOSUCIO-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
06:00 06:15 06:30 06:45 07:00 07:15 07:30 07:45 08:00 08:15 08:30 08:45 09:00 09:15 09:30 09:45 10:00 10:15 10:30 10:45
11:00 11:15 11:30 11:45 12:00 12:15 12:30 12:45 13:00 13:15 13:30 13:45 14:00 14:15 14:30 14:45 15:00 15:15 15:30 15:45
16:00 16:15 16:30 16:45 17:00 17:15 17:30 17:45 18:00

Saliendo de SAN LORENZO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
06:00 06:15 06:30 06:45 07:00 07:15 07:30 07:45 08:00 08:15 08:30 08:45 09:00 09:15 09:30 09:45 10:00 10:15 10:30 10:45
11:00 11:15 11:30 11:45 12:00 12:15 12:30 12:45 13:00 13:15 13:30 13:45 14:00 14:15 14:30 14:45 15:00 15:15 15:30 15:45
16:00 16:15 16:30 16:45 17:00 17:15 17:30 17:45 18:00

Ruta No : 23 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
Viceversa No : 24 Destino : 17 614 014 SAN JERONIMO (RIOSUCIO-CALDAS)

Via : SAN LORENZO

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
06:00 12:00 14:00

Saliendo de SAN JERONIMO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
07:00 13:00 15:00

Ruta No : 25 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
Viceversa No : 26 Destino : 17 614 014 SAN JERONIMO (RIOSUCIO-CALDAS)

Via : SAN LORENZO

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de SAN JERONIMO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número . 01015

de 07 FEB. 1992

Pag: 6

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA." .

Ruta No : 27 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 28 Destino : 17 614 022 TRES ESQUINAS (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : PORTACHUELO - PANESSO
 Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
 08:00 12:00 15:00

Saliendo de TRES ESQUINAS (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
 09:00 13:00 16:00

Ruta No : 29 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 30 Destino : 17 614 022 TRES ESQUINAS (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : PORTACHUELO - PANESSO
 Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Sábado.
 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de TRES ESQUINAS (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Sábado.
 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Ruta No : 31 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 32 Destino : 17 614 024 LAS ESTANCIAS (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : BARRANQUILLA
 Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30 11:30 16:00

Saliendo de LAS ESTANCIAS (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30 11:30 16:00

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Ruta No : 33 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 34 Destino : 17 614 025 PUENTE TIERRA (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : SIPIRRA
 Clase de Vehículo : Campero.

Asistente General

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
 08:00 11:00 16:00

Saliendo de PUENTE TIERRA (RIOSUCIO-CALDAS)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.
 08:00 11:00 16:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0007



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 01015

de

0-7-FEB-1992

Pag: 7

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRID LTDA."".

Ruta No : 35 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 36 Destino : 17 614 025 PUENTE TIERRA (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : SIPIRRA
 Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Sábado.

06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30
 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Saliendo de PUENTE TIERRA (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Sábado.

06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30
 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Ruta No : 37 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 38 Destino : 17 614 026 BLANDON (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : SAN LORENZO
 Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

08:00 11:00 15:00

Saliendo de BLANDON (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

09:00 12:00 16:00

Ruta No : 39 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 40 Destino : 17 614 026 BLANDON (RIOSUCIO-CALDAS)
 Via : SAN LORENZO
 Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.

06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de BLANDON (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.

06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Ruta No : 41 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 42 Destino : 17 614 027 PANESSO (RIOSUCIO-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

08:00 11:00 16:00

Saliendo de PANESSO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

09:00 12:00 17:00

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito

Asistente Social



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número, 01015

de

07 FEB. 1992

Pag: 8

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRID LTDA."."

Ruta No : 43 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 44 Destino : 17 614 027 PANESSO (RIOSUCIO-CALDAS)

Clase de Vehículo : Caapero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Sábado.

06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30
 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Saliendo de PANESSO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Sábado.

06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30
 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Ruta No : 45 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 46 Destino : 17 614 028 ARROYOHONDO (RIOSUCIO-CALDAS)

Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.

09:30 14:30

Saliendo de ARROYOHONDO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.

09:30 14:30

Ruta No : 47 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 48 Destino : 17 777 000 SUPIA (SUPIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Automóvil.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30
 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

Saliendo de SUPIA (SUPIA-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

06:00 06:30 07:00 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 10:30 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 13:30 14:00 14:30 15:00 15:30
 16:00 16:30 17:00 17:30 18:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0009

ES BEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Asistente Secretaría General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número. **01015** de **07 FEB. 1992**

Pag: 9

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA."".

Ruta No ; 49 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)
 Viceversa No : 50 Destino : 17 677 000 SUIA (SUPIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Autosóvil.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS) :

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo.

06:00 06:15 06:30 06:45 07:00 07:15 07:30 07:45 08:00 08:15 08:30 08:45 09:00 09:15 09:30 09:45 10:00 10:15 10:30 10:45
 11:00 11:15 11:30 11:45 12:00 12:15 12:30 12:45 13:00 13:15 13:30 13:45 14:00 14:15 14:30 14:45 15:00 15:15 15:30 15:45
 16:00 16:15 16:30 16:45 17:00 17:15 17:30 17:45 18:00

Saliendo de SUIA (SUPIA-CALDAS).

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo.

06:00 06:15 06:30 06:45 07:00 07:15 07:30 07:45 08:00 08:15 08:30 08:45 09:00 09:15 09:30 09:45 10:00 10:15 10:30 10:45
 11:00 11:15 11:30 11:45 12:00 12:15 12:30 12:45 13:00 13:15 13:30 13:45 14:00 14:15 14:30 14:45 15:00 15:15 15:30 15:45
 16:00 16:15 16:30 16:45 17:00 17:15 17:30 17:45 18:00

Ruta No : 51 Origen : 17 614 000 RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Viceversa No : 52 Destino : 66 594 002 IIRA (QUINCHIA-RISARALDA)

Via : SAUSAGA

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de RIOSUCIO (RIOSUCIO-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.

11:30 14:00 16:30 18:00

Saliendo de IIRA (QUINCHIA-RISARALDA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.

11:30 14:00 16:30 18:00

ES DEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional

CONTINUA EN LA PAGINA 0010 CON ARTICULO 2º

de Transporte y Tránsito

Wab
 Asistente Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

01015

de

07 FEB. 1992

Pag: 10

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA."".

.....//\\.....

ARTICULO 29. Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA.", para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

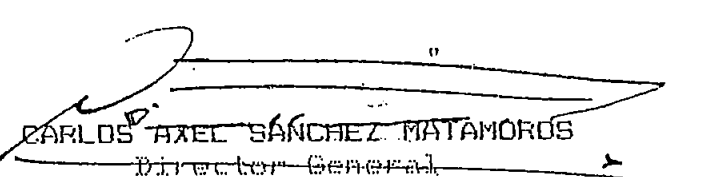
CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Automóvil	21	25
Bus Abierto	4	5
Buseta	2	3

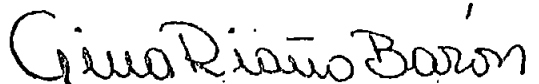
ARTICULO 30. Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquiera otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la "COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO "COOTRANSRIO LTDA."".

ARTICULO 40. Contra el presente acto administrativo, sólo procede el Recurso de Reposición por la Vía Gubernativa para ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

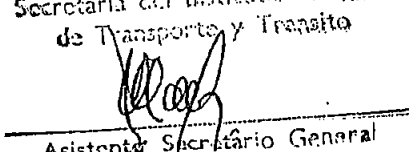
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los 07 FEB. 1992


CARLOS AXEL SÁNCHEZ MATAMOROS
Director General


Gina Magnolia Riasco Barón

GINA MAGNOLIA RIASO BARON
Secretaría General
Tomada del Documento, que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito


Asistente Secretario General